



®

Zárte García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
(UPTX)**

**INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

24 de febrero de 2023





®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Naucalpan de Juárez, Estado de México,
a 24 de febrero de 2023.
Oficio No. ZGP/2402/01/23

ACUSE

Mtra. Angélica María Moreno Sierra
Director General de Control y Evaluación "A" de la
Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
Presente

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para los trabajos de Auditoría Externa 2022, ponemos a su amable consideración el **Informe de Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022** y la **Carta de Manifestaciones de la Administración (Anexo 6)**, correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros y del Ejercicio Presupuestal y Programático del **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTEx)**.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

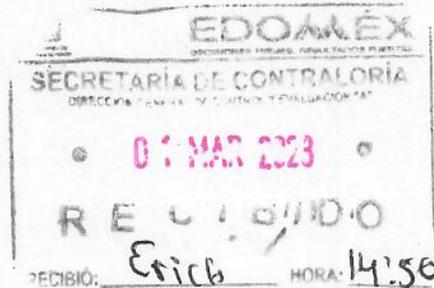
ATENTAMENTE
Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V.

C.P.C. y C.C.A.G. Jesús Álvaro de Anda y Zamora
Socio Responsable



- C.c.p. C.P. Crispín Martínez Mendoza.- Director de Control y Evaluación A-III y Comisario en la Universidad Politécnica de Texcoco. Para su conocimiento.
- Mtro. Noé Urbina Salazar.- Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco. Para su conocimiento.
- C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez.- Contador General Gubernamental del Gobierno del Estado de México. Para su conocimiento.

JAAZ/cggc/vam*





®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
(UPTEx)**

**INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ÍNDICE

Contenido	Página
Carta de Presentación	1
Índice	2
Opinión del Auditor Independiente	3
	Pestaña 1
Estado de Posición Financiera	
Estado de Actividades	
Estado Analítico del Activo	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	
Estado de Flujos de Efectivo	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	
Informe de Pasivos Contingentes	
Notas a los Estados Financieros	
Carta de Manifestaciones de la Administración	Pestaña 2



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. ORGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE TEXCOCO.**

Hemos auditado los estados financieros de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022, el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera correspondientes al año terminado en dicha fecha, el Informe sobre Pasivos Contingentes; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Nota 5 y 6 los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 y 6 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se describen en la Nota 5 y 6 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ☒ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- ☒ Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- ☒ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**.
- ☒ Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**, del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del ente público para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente público deje de ser un ente público en funcionamiento.





®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



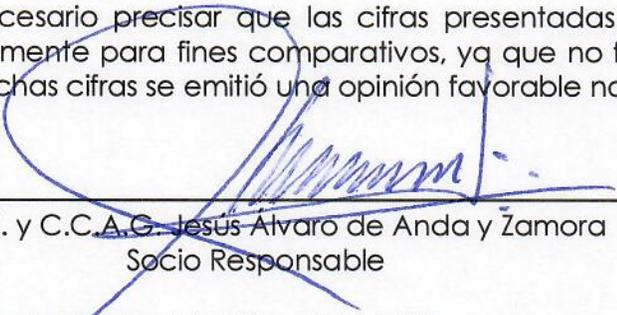
AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

En base a lo anterior se concluye que la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO** para el ejercicio fiscal de 2023 continuará con sus operaciones (existencia permanente), ya que le fueron autorizados recursos dentro del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México el día 21 de diciembre de 2022, por \$42,882,625.00. Además, el **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO** tiene el compromiso de impartir educación superior, y cursos de actualización en sus diversas modalidades, para formar profesionistas, de acuerdo con el Modelo Educativo Basado en Competencias Profesionales, demandado por las empresas de la región, con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otras cuestiones

Es necesario precisar que las cifras presentadas del ejercicio 2021 se plasman únicamente para fines comparativos, ya que no fueron auditadas por el suscrito, de dichas cifras se emitió una opinión favorable no modificada.


C.P.C. y C.C.A.G. Jesús Alvaro de Anda y Zamora
Socio Responsable

Parque de Orizaba, No. 7 Piso 12 Col. El Parque,
Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53398

24 de febrero de 2023.

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,342.8	626.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,557.2	798.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,678.3	6.3	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	16,021.1	632.8	Total de Pasivos Circulantes	15,557.2	798.4
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	73,340.6	53,384.9	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	27,902.1	24,999.3	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-20,539.4	-18,105.4	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes	97.1	97.1	Total del Pasivo	15,557.2	798.4
Total de Activos No Circulantes	80,800.4	60,375.9			
Total del Activo	96,821.5	61,008.7	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	19,982.1	19,982.1
			Aportaciones	19,982.1	19,982.1
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	61,282.2	40,228.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	21,246.2	-3,329.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	40,036.0	43,558.0
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	81,264.3	60,210.3
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	96,821.5	61,008.7

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

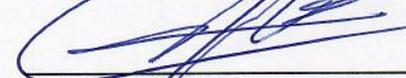
Elaboró


C. José Luis Véliz Calderón
Jefe Depto. Recursos Financieros

Revisó


L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó


Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

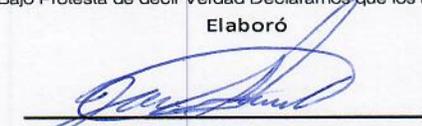
Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos	533.1	31.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos	533.1	31.9
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	72,318.6	40,203.4
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	72,318.6	40,203.4
Otros Ingresos y Beneficios	270.8	387.5
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	270.8	387.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	73,122.5	40,622.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	42,786.2	38,374.1
Servicios Personales	27,998.2	25,276.6
Materiales y Suministros	2,876.9	2,269.1
Servicios Generales	11,911.1	10,828.4
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	481.0	575.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	481.0	575.8
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,059.8	3,829.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,508.7	3,721.7
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	551.1	108.1
Inversión Pública	4,549.3	1,172.9
Inversión Pública no Capitalizable	4,549.3	1,172.9
Total de Gastos y Otras Pérdidas	51,876.3	43,952.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	21,246.2	-3,329.8

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor

Elaboró

Revisó

Autorizó


C. José Luis Véliz Calderón
Jefe Depto. Recursos Financieros


L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	61,008.7	200,689.3	164,876.5	96,821.5	35,812.8
Activo Circulante	632.8	175,681.4	160,293.1	16,021.1	15,388.3
Efectivo y Equivalentes	626.5	128,480.9	127,764.6	1,342.8	716.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6.3	47,200.5	32,528.5	14,678.3	14,672.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	60,375.9	25,007.9	4,583.4	80,800.4	20,424.5
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,384.9	19,955.7		73,340.6	19,955.7
Bienes Muebles	24,999.3	3,977.5	1,074.7	27,902.1	2,902.8
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-18,105.4	1,074.7	3,508.7	-20,539.4	-2,434.0
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes	97.1			97.1	.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró

Revisó

Autorizó

C. José Luis Véliz Calderón
Jefe Depto. Recursos Financieros

L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			798.4	15,557.2
Total de Deuda y Otros Pasivos			798.4	15,557.2

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

Revisó

Autorizó

C. José Luis Véliz Calderón
Jefe del Depto. Recursos Financieros

L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	19,982.1				19,982.1
Aportaciones	19,982.1				19,982.1
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		43,558.0	-3,329.8	0.0	40,228.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-3,329.8		-3,329.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		43,558.0			43,558.0
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	19,982.1	43,558.0	-3,329.8	0.0	60,210.3
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-3,522.0	24,576.0		21,054.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			21,246.2		21,246.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		-3,522.0	3,329.8		-192.2
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	19,982.1	40,036.0	21,246.2	0.0	81,264.3

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que el Estado de Variación en la Hacienda Pública y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor.

Elaboró

C. José Luis Véliz Calderón
Jefe Depto. Recursos Financieros

Revisó

L.C. Santiago Escobar González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó

Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	73,122.5	40,622.8
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	533.1	31.9
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	72,318.6	40,203.4
Otros Orígenes de Operación	270.8	387.5
Aplicación	51,876.3	43,952.6
Servicios Personales	27,998.2	25,276.6
Materiales y Suministros	2,876.9	2,269.1
Servicios Generales	11,911.1	10,828.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	481.0	575.8
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	8,609.1	5,002.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	21,246.2	-3,329.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,434.0	3,953.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	2,434.0	3,721.7
Otros Orígenes de Inversión		231.4
Aplicación	37,530.5	544.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,955.7	
Bienes Muebles	2,902.8	544.3
Otras Aplicaciones de Inversión	14,672.0	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-35,096.5	3,408.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	14,758.8	.0
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	14,758.8	
Aplicación	192.2	442.0
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	192.2	442.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	14,566.6	-442.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	716.3	-363.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	626.5	989.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,342.8	626.5

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró

Revisó

Autorizo


C. José Luis Véliz Calderón
Jefe Depto. Recursos Financieros


L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

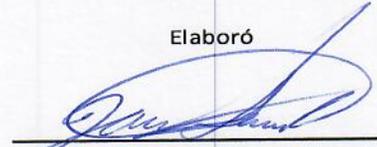
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,434.0	38,246.8
Activo Circulante	.0	15,388.3
Efectivo y Equivalentes		716.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		14,672.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	2,434.0	22,858.5
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		19,955.7
Bienes Muebles		2,902.8
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,434.0	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	14,758.8	.0
Pasivo Circulante	14,758.8	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,758.8	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,576.0	3,522.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	24,576.0	3,522.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	24,576.0	
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,522.0
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró

Revisó

Autorizó


C. José Luis Véliz Calderón
Jefe Depto. Recursos Financieros


L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO **Informe Sobre Pasivos Contingentes** **al 31 de diciembre de 2022**

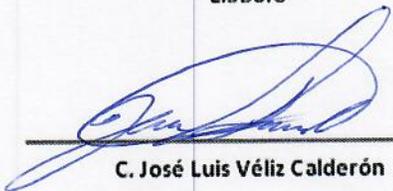
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con el Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que la Universidad Politécnica de Texcoco al 31 de diciembre de 2022, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos Contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2022.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral I, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales”.

Elaboró


C. José Luis Véliz Calderón

Jefe del Depto. Recursos Financieros

Revisó


L.C. Santiago Estéban González Sánchez

Director de Administración y Finanzas

Autorizó


Mtro. Noé Urbina Salazar

Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

Se encuentran representados principalmente por las cuentas de cheques bancarias y el efectivo para el fondo fijo.

El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes		2022	2021
Cta. 427 Recursos Estatales Concentradora	BBVA	0.0	0.5
Cta. 940 Recursos Federales Concentradora	BBVA	12.4	12.2
Cta. 273 Recursos Propios Ejercicio 2018	BBVA	29.0	115.7
Cta. 696 Recursos F.A.M. 2012	BBVA	0.0	0.5
Cta. 526 Prodep	BBVA	0.0	191.4
Cta. 558 Recursos Propios	BBVA	129.5	83.9
Cta. 497 Recursos Subsidio Estatal 2021	BBVA	0.0	222.0
Cta. 454 Recursos Subsidio Federal 2021	BBVA	0.0	0.3
Cta. 784 Recurso COMECyT 2021 (Mujeres Científicas).	BBVA	25.5	0.0
Cta. 113 Recursos Estatales 2022.	BBVA	284.7	0.0
Cta. 091 Recursos Federales 2022.	BBVA	861.6	0.0
Cta. 603 Recursos F.A.M. 2022	BBVA	0.1	0.0
Total Efectivo y Equivalentes		1,342.8	626.5



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El saldo de esta cuenta está representado por los Deudores Diversos al 31 de Diciembre de 2022.

Los intereses que generan las cuentas aperturadas en instituciones bancarias se registran como ingresos propios en el rubro de productos financieros.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	2022	2021
Inversiones Financieras a Corto Plazo	14,675.7	0.4
Deudores por Cobrar a Corto Plazo	2.6	5.9
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	14,678.3	6.3

Inversiones Financieras de Corto Plazo

Las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran por la cuenta de Inversiones Financieras de Corto Plazo que está integrada de la manera siguiente:

Inversiones Financieras	2022	2021
Cta. 558 BBVA	14,675.7	0.4
Total Inversiones Financieras a corto plazo	14,675.7	0.4

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

La Cuenta de Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2022, se integra de la manera siguiente:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Antigüedad de Saldos	2022
Subsidio para el empleo 2022	30 días	2.6
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		2.6



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso

Este rubro corresponde a las unidades del Edificio de Docencia, Edificio de Biblioteca y el Edificio de Laboratorios y Talleres I. La construcción que está en Proceso corresponde al Edificio Académico de dos niveles.

Bienes Inmuebles	2022	2021
Edificios no habitacionales	53,384.9	53,384.9
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	19,955.7	0.0
Total	73,340.6	53,384.9
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	- 5,413.0	- 4,345.3
Total Bienes Inmuebles	67,927.6	49,039.6

Bienes Muebles

Los bienes muebles se analizan como sigue:

Bienes Muebles	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	16,305.2	14,107.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,866.1	6,223.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	38.2	38.3
Vehículos y Equipo de Transporte	2,091.8	2,091.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,600.8	2,538.4
Total	27,902.1	24,999.3
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	- 15,126.4	- 13,760.1
Total Bienes Muebles	12,775.7	11,239.2



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023: "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de la siguiente

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Antigüedad de Saldos	2022	2021
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		14,016.3	137.8
Hola Innovación SA de CV	30 días	11.2	0.0
Kenia Guadalupe Pérez Sánchez	30 días	0.0	114.8
Nestor González Morales	30 días	10.4	20.8
Teléfonos de México, S. A. B. de C. V.	30 días	25.7	2.2
Harkonnen Constructores S.A, de C.V.	30 días	13,969.0	0.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		710.4	589.9
Cuotas para el servicio de salud	30 días	179.0	26.1
Cuotas para el fondo solidario de reparto	30 días	167.2	36.1
Cuota obligatoria S.C.I.	30 días	43.5	11.6
Prestamos ISSEMYM	30 días	1.5	0.9
Gatos de Administración	30 días	10.6	506.9
Prima de Riesgo de Trabajo	30 días	51.9	8.3
Retenciones del I.SP.T.	30 días	234.0	0.0
I.S.R. Honorarios	30 días	22.5	0.0
Retención 1.25% RESICO	30 días	0.2	0.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		830.5	70.7
GEM 3% Impuesto Estatal	30 días	7.1	48.7
GEM Estímulos al Desempeño	30 días	23.6	22.0
Seguro de Separación Individualizado 2022	30 días	24.2	0.0
Pensión Alimenticia	30 días	6.4	0.0
Proyecto COMECyT	30 días	10.3	0.0
Tesorería de la Federación (FAM 2022)	30 días	758.9	0.0
Total cuentas por pagar a corto plazo		15,557.2	798.4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- Los ingresos que obtiene por los servicios que presta en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como las organizaciones del sector social que coadyuvan a su financiamiento.
- Los legados y las donaciones otorgadas en su favor, y los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

La Universidad recibe del Gobierno Federal y Estatal subsidio anual, para gasto corriente e inversión en activos fijos y construcciones y son registrados cuando se devengan, es decir cuando han sido designados y aprobados.

Concepto	2022	2021
Subsidio Estatal	31,726.3	28,927.6
Subsidio Estatal 2021	9.4	
Subsidio Federal	12,582.9	11,274.3
FAM 2022	28,000.0	0.0
Rendimientos Subsidio Federal 2021		0.7
Rendimientos Profexce 2020		0.8
Total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	72,318.6	40,203.4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Otros Ingresos y Beneficios

Otros Ingresos y Beneficios	2022	2021
Productos	533.1	31.9
Otros Ingresos y Beneficios Varios	270.8	387.5
Total Otros Ingresos	803.9	419.4

Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes y servicios, se reciben o se devengan:

Gastos de Operación	2022	2021
Servicios Personales	27,998.2	25,276.6
Materiales y Suministros	2,876.9	2,269.1
Servicios Generales	11,911.1	10,828.4
Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	481.0	575.8
Bienes Muebles e Inmuebles	376.5	1,172.9
Inversión Pública	4,172.8	-
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	3,508.7	3,721.7
Otros Gastos	551.1	108.1
Total	51,876.3	43,952.6

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias incluye un importe de 3 millones 508.7 miles de pesos, por el reconocimiento de la depreciación de bienes muebles e inmuebles.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del ejercicio 2022 la Hacienda Pública es por un patrimonio neto de 61 millones 282.2 miles de pesos como se muestra a continuación:

Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	2022	2021
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	21,246.2	- 3,329.8
Resultado de Ejercicios Anteriores	40,036.0	43,558.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública	61,282.2	40,228.2

4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Efectivo y Equivalentes	2022	2021
Efectivo en Bancos- Tesorería	1,342.8	626.5
Total de Efectivo y Equivalentes	1,342.8	626.5

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

CONCEPTO	2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	21,246.2	- 3,329.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 35,096.5	3,408.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	14,566.6	- 442.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	716.3	- 363.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	626.5	989.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,342.8	626.5



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Universidad Politécnica de Texcoco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	89,306.2
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	16,183.7
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	15,557.2
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	626.5
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	73,122.5



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	72,548.1
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	24,731.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	105.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Cara Pública en Bienes de Dominio Público	
Cara Pública en Bienes Propios	23,827.3
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	798.4
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	4,059.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,508.7
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	551.1
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)	51,876.3



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Universidad Politécnica de Texcoco CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	892.2	611.1
	<u>892.2</u>	<u>611.1</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	892.2	611.1
	<u>892.2</u>	<u>611.1</u>

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
 (Miles de Pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CUENTAS DELDOPAS		
Ley de Ingresos Estimada	75,540.1	43,999.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	2,412.8	1,541.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	54.5	186.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	42,731.7	38,187.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	280.2	191.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	481.0	575.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	299.0	750.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	482.5	1,717.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	14,242.3	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	13,757.7	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	798.4	848.0
	<u>151,080.2</u>	<u>87,998.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-13,766.1	1,588.0
Ley de Ingresos Recaudado	89,306.2	42,411.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	45,199.0	39,916.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	761.2	767.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	798.4	848.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	28,000.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	781.5	2,468.0
	<u>151,080.2</u>	<u>87,998.2</u>



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2022 ha tenido un impacto por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2022.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Las condiciones económicas o financieras imperantes durante el ejercicio 2022, referidas principalmente a la falta de crecimiento de la economía del país, no ha influido negativamente en la realización de operaciones tendientes a cumplir con el objeto para el cual fue creado el Organismo, el cual ha venido operando con las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyo que nos otorgan los gobiernos Estatal y Federal; así como sus Ingresos Propios que permiten un desempeño y mejora continua.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Universidad Politécnica de Texcoco (UPTeX) se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, mediante Decreto, emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México de fecha 14 de noviembre de 2011 con personalidad jurídica y patrimonio propios.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Universidad Politécnica de Texcoco tiene como objetivos:

- Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados con base en competencias.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- Propiciar la formación integral de sus estudiantes, en sus ámbitos intelectual, humano, social y profesional, alentando una vida sana y libre de discriminaciones.
- Llevar a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, para impulsar el desarrollo económico y social de la región, el estado y el país.
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- Promover la cultura Innovadora, científica, tecnológica y emprendedora.
- Promover Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica
- Desarrollar estudios o proyectos en el área de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la productividad de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.

EJERCICIO FISCAL

La información presentada corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

REGIMEN JURÍDICO

Este Organismo cuenta con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio. La Dirección y Administración de esta Universidad corresponde a la Junta Directiva y a la Secretaría Ejecutiva.

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

Este Organismo está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios y por Arrendamiento, para efectos federales; y en ámbito estatal entera el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

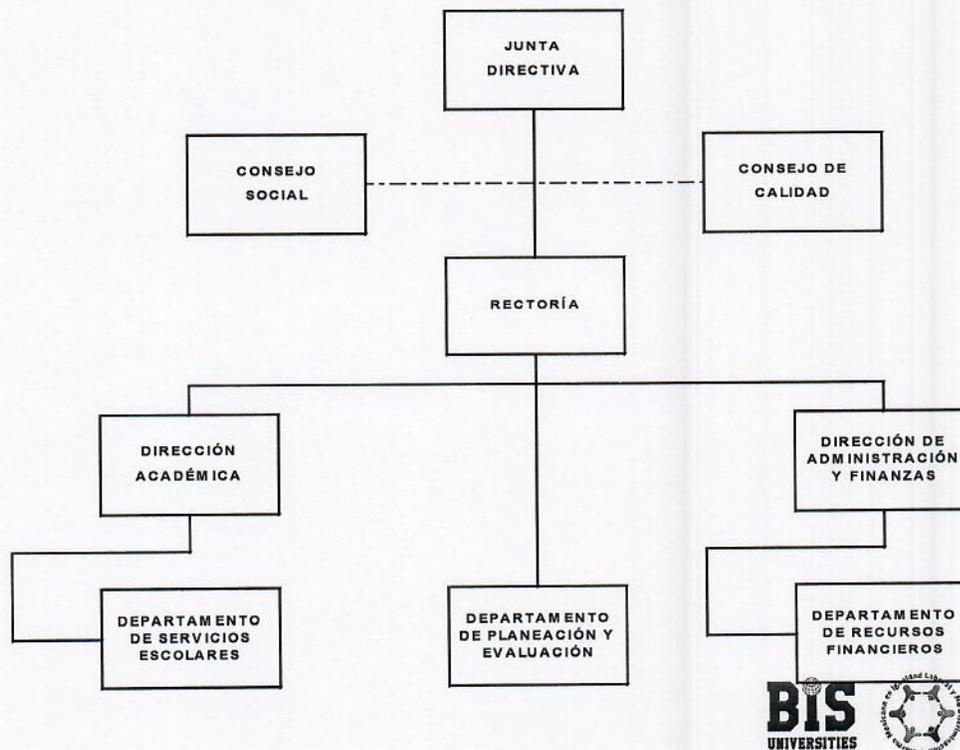
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

La Dirección y Administración de esta Universidad corresponde a la Junta Directiva y a la Secretaría Ejecutiva; la Unidad de Apoyo Administrativo, la Subdirección de Investigación y Evaluación y la Subdirección de Vinculación y Difusión.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO

La Universidad no cuenta con ningún Fideicomiso

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO ORGANIGRAMA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, con las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Las prácticas contables adoptadas difieren con las normas de información Financiera en los siguientes aspectos:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente, la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el método de Ajustes por cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B- 10 emanado de las normas de información financiera aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras de cierre al 31 de Diciembre de 2022, y 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Armonización contable gubernamental.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

A partir del 1 de enero de 2009 entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. La Universidad ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las disposiciones del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas y Municipios del Estado de México, por lo anterior la Universidad tiene la responsabilidad de emitir información veraz, confiable, comprensible, comprobable y oportuna, con la finalidad de mantener un efectivo sistema de contabilidad y control interno para satisfacer las necesidades de los usuarios, para que estos últimos tengan los suficientes elementos de juicio para tomar decisiones adecuadamente, considerando los siguientes:

- Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los siguientes rubros de la información financiera.
- Postulados básicos.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo y depósitos en cuentas de cheques, valuados a su valor nominal. Derivado de la captación de la Universidad, de las ministraciones que por concepto de subsidios recibe del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar.

Inmuebles, Maquinaria y Equipo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción, en el caso de bienes donados, a su valor de avalúo.

Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos mensuales de los activos fijos aplicando a cada rubro de activo, los porcentajes siguientes:

	DEPRECIACIÓN 2021
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
Equipo de Laboratorio	10%
Equipo diverso	10%

Régimen fiscal

La Universidad, no está sujeta al pago del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con el Artículo 79 de esa Ley, por considerarse como una entidad no contribuyente de este impuesto, por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, únicamente tiene obligaciones como retenedor de impuestos federales a cargo de personas físicas o morales con las que realice operaciones.

Obligaciones de carácter laboral

Las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar la Universidad, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

del ejercicio en que se pagan debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

Subsidios del Gobierno Estatal y Federal

Los subsidios otorgados por el Gobierno Estatal se publican en la Gaceta de Gobierno y representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado, mismos que son recibidos por la Universidad mediante ministraciones de fondos por conducto de la Caja General del Gobierno del Estado de México.

Los subsidios otorgados por el Gobierno Federal se reciben mediante ministraciones de fondos por conducto de la Caja General del Gobierno del Estado de México a la cuenta que apertura la Universidad Politécnica de Texcoco año con año para la captación de los mismos.

Hacienda Pública

El patrimonio de la Universidad se encuentra integrado por los siguientes conceptos: Las aportaciones, participaciones, subsidios que otorgan los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, los que adquiera la Universidad por donación, legado y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título.

Reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos se reconocen conforme a lo efectivamente cobrado.

Donativos recibidos en efectivo y en especie

Los donativos recibidos en efectivo o en especie se registran en el estado de resultados como un ingreso.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los activos fijos se registran originalmente a su costo de adquisición, según correspondan.

Para efectos de la determinación de la depreciación del ejercicio y acumulada, se utiliza el método de línea recta, aplicando los porcentajes establecidos en la sección VI referente a: "Políticas de Registro" del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, según se indica en la nota 6, párrafo 4°.

Durante el ejercicio 2022, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación de los activos.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Ingresos	2022	2021
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	72,318.6	40,203.4
Productos	533.1	31.9
Otros Ingresos	270.8	387.5
Total de Ingresos	73,122.5	40,622.8

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo con lo sugerido por la Secretaría de la Contraloría dentro del ámbito Administrativo y Financiero con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas. Además de estar comprometidos con Gestión de la Calidad.

14. INFORMACION POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



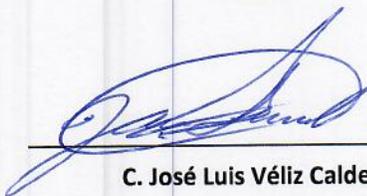
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró


C. José Luis Véliz Calderón

Jefe del Depto. Recursos Financieros

Revisó


L.C. Santiago Esteban González Sánchez

Director de Administración y Finanzas

Autorizó


Mtro. Noé Urbina Salazar

Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FORMATO 6

CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V.
Parque de Orizaba No. 7 Piso 12, Col. El Parque,
Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53398.

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Financieros de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Financieros:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del contrato de prestación de servicios de auditoría de fecha 26 de octubre de 2022, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los estados financieros se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables (NIA 540).
3. No se tienen transacciones con partes vinculadas, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIA 550)
4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados -financieros y con respecto a los que las Normas internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560).
5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto. (NIA 450)

1 de 4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

6. La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.
7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2022 han sido incluidos en el estado de situación financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo con las políticas de cierre contable respectivo.
9. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 incluyen todos los activos del organismo soportados con sus correspondientes títulos de propiedad.
10. Las existencias en almacén de artículos de limpieza, papelería y tóner se registran al cierre de cada ejercicio, valuándolos a precios promedios y su registro se realiza en Cuentas de Orden de conformidad con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
11. Los activos fijos han sido registrados al costo y no son actualizados, de conformidad con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
12. El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.
13. Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los estados financieros y presupuestales emitidos por el Organismo

No tuvimos donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita.
14. No existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.
15. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el organismo han sido discutidas con nuestro abogado, y han sido reveladas en los Estados Financieros.

2 de 4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

16. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo.

17. Al 31 de diciembre de 2022, el organismo auxiliar no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2022.

Información proporcionada:

1. Les hemos proporcionado:

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
- Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.

2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.

3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)

4. Les hemos revelado toda la información relativa a posible fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:

- La dirección;
 - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
 - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros. (NIA 240)
5. No se tiene conocimiento de denuncias de fraude o indicios de fraude que pudiera afectar a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240)

3 de 4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

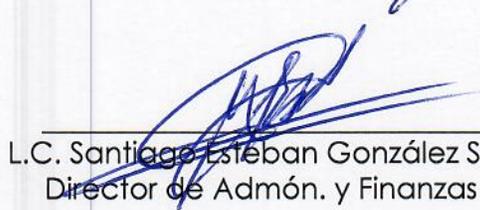
2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros. (NIA 250)
7. La Universidad no cuenta con partes vinculadas con la entidad y otras relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que se tenga conocimiento.
8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones del organismo.
9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.
10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros.
11. No han ocurrido eventos o transacciones desde el 31 de diciembre de 2022 al 24 de febrero de 2023 que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.
12. Las actas de las reuniones del Consejo Directivo y Comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración, y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros.

ATENTAMENTE



Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector


L.C. Santiago Estéban González Sánchez
Director de Admón. y Finanzas


C. José Luis Véliz Calderón
Encargado del Depto. Recursos
Financieros

4 de 4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
(UPTX)**

**INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
Y PROGRAMÁTICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

24 de febrero de 2023





®

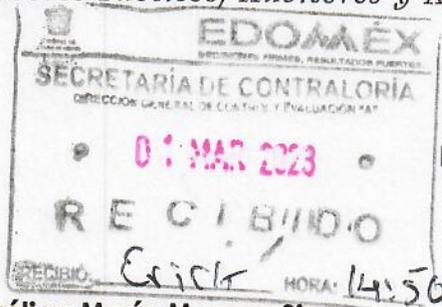
Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org



Naucalpan de Juárez, Estado de México,
a 24 de febrero de 2023.
Oficio No. ZGP/2402/02/23

ACUSE

Mtra. Angélica María Moreno Sierra
Director General de Control y Evaluación "A" de la
Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
Presente

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para los trabajos de Auditoría Externa 2023, ponemos a su amable consideración el **Informe de Auditoría del Ejercicio Presupuestal y Programático al 31 de diciembre de 2022**, correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros y del Ejercicio Presupuestal y Programático del **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO (UPTX)**, así como la **Carta Convenio para confirmar la prestación de Servicios de Atestiguar (Anexo 8)** y la **Carta de Declaraciones de la Administración (Aseveraciones para el trabajo de auditoría del ejercicio presupuestal y programático) (Anexo 9)**.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V.



C.P.C. y C.C.A.G. Jesús Alvaro de Anda y Zamora
Socio Responsable

C.c.p. C.P. Crispín Martínez Mendoza Director de Control y Evaluación A-III y Comisario de la Universidad Politécnica de Texcoco. Para su conocimiento.
Mtro. Noé Urbina Salazar. - Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco. Para su conocimiento.
C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez.- Contador General Gubernamental del Gobierno del Estado de México. Para su conocimiento.

JAAZ/cggc/vam*

1



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
(UPTEx)**

**INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
Y PROGRAMÁTICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Contenido	Página
Carta de Presentación	1
Índice	2
Dictamen	3
Nota Presupuestal de Ingreso y Egreso	Pestaña 1
Estado Analítico de Ingresos	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
<ul style="list-style-type: none">- Clasificación por Objeto de Gasto (Capítulo y Concepto)- Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)- Clasificación Administrativa- Clasificación Administrativa 1- Clasificación Administrativa 2- Clasificación Funcional (Finalidad y Función)- Indicadores de Postura Fiscal- Endeudamiento Neto- Intereses de la Deuda- Gasto por Categoría Programática- Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables- Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos- Notas Presupuestales	
Carta Convenio para confirmar la prestación de Servicios de Atestiguar	Pestaña 2
Carta de Declaraciones de la Administración (Aseveraciones para el trabajo de auditoría del ejercicio presupuestal y programático)	Pestaña 3



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. ORGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE TEXCOCO.**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**, correspondientes al ejercicio presupuestario y programático comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación por Objeto de Gasto (Capítulo y Concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica (por Tipo de Gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa; analítico del presupuesto de egresos en clasificación Funcional (Finalidad y Función), Indicadores de Postura Fiscal, (Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables), Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda, Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria. El alcance de nuestra auditoría no consideró la información que se presenta en las Notas en materia de información financiera presupuestaria establecidas en la normatividad mencionada.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2022; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Auxiliares del Ejecutivo Estatal (vigentes); y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (vigente).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**. Dichos estados e información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otra cuestión

La administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**, ha preparado un juego de estados financieros presupuestales al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, los cuales fueron auditados por nosotros conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado una opinión no modificada (favorable) sobre los mismos, con fecha 24 de febrero de 2023.





®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO** es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ☐ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

- ☐ Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- ☐ Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. y C.C.A.G. Jesús Alvaro de Anda y Zamora
Socio Responsable

Parque de Orizaba, No. 7 Piso 12 Col. El Parque,
Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53398

24 de febrero de 2023.

NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 18 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 01 de Febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideró para recibir los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 3 millones 408.7 miles de pesos, mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de Enero de 2022.

NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.”

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizado mediante decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 01 de Febrero de 2022 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 2 millones 411.5 miles de pesos en el capítulo 1000, 62 mil pesos en el capítulo 2000 y 935.2 miles de pesos en el capítulo 3000, para el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2022.

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	533.1	533.1	533.1
Aprovechamientos	3,408.7	220.5	3,629.2	897.3	897.3	-2,511.4
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	14,946.6	-14,946.6	.0			-14,946.6
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	55,031.0	16,081.5	71,112.5	72,318.6	72,318.6	17,287.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		798.4	798.4	15,557.2	15,557.2	15,557.2
Total	73,386.3	2,153.8	75,540.1	89,306.2	89,306.2	15,919.9
Ingresos excedentes¹						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	73,386.3	1,355.4	74,741.7	73,749.0	73,749.0	382.7
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	533.1	533.1	533.1
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	18,355.3	-14,726.1	3,629.2	897.3	897.3	-17,458.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	55,031.0	16,081.5	71,112.5	72,318.6	72,318.6	17,287.6
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	798.4	798.4	15,557.2	15,557.2	15,557.2
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	798.4	798.4	15,557.2	15,557.2	15,557.2
Total	73,386.3	2,153.8	75,540.1	89,306.2	89,306.2	15,919.9
Ingresos excedentes¹						

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró

Revisó

Autorizó

C. José Luis Véliz Calderón
Jefe del Depto. Recursos Financieros

L.C. Santiago Sotaban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	29,351.5	894.5	30,246.0	27,998.2	27,998.2	2,247.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,465.7	-3,068.3	17,397.4	16,538.3	16,538.3	859.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,918.1	.0	.0	.0	.0	.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,433.2	1,367.0	6,285.1	5,245.3	5,245.3	1,039.8
Seguridad Social	1,534.5	250.3	4,749.4	4,739.3	4,739.3	10.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	.0	.0	1,784.8	1,446.0	1,446.0	338.8
Previsiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	.0	29.3	29.3	29.3	29.3	.0
Materiales y Suministros	4,086.8	-1,124.8	2,962.0	2,876.9	2,876.9	85.1
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,247.5	-359.4	888.1	870.8	870.8	17.3
Alimentos y Utensilios	101.9	224.8	326.7	323.7	323.7	3.0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,138.1	-1,511.1	627.0	603.1	603.1	23.9
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	68.4	32.8	101.2	98.0	98.0	3.2
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	275.8	-49.2	226.6	221.7	221.7	4.9
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	146.2	39.5	185.7	185.7	185.7	.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	.3	.3	.0	.0	.0	.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	108.6	498.1	606.7	573.9	573.9	32.8
Servicios Generales	11,130.3	860.7	11,991.0	11,911.1	11,856.6	79.9
Servicios Básicos	1,087.7	-64.3	1,023.4	1,023.4	986.5	.0
Servicios de Arrendamiento	6.5	15.2	21.7	21.7	21.7	.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,648.0	821.3	3,469.3	3,458.9	3,458.9	.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	683.0	-260.2	422.8	422.8	422.8	.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,620.1	-1,180.0	4,440.1	4,440.1	4,440.1	.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	165.2	-24.8	140.4	125.4	125.4	15.0
Servicios de Traslado y Viáticos	70.1	107.0	177.1	177.1	177.1	.0
Servicios Oficiales	6.3	142.2	148.5	148.5	148.5	.0
Otros Servicios Generales	843.4	1,304.3	2,147.7	2,082.8	2,075.6	64.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	817.7	-56.5	761.2	481.0	481.0	280.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	817.7	-56.5	761.2	481.0	481.0	280.2
Ayudas Sociales	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Donativos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	.0	781.5	781.5	482.5	482.5	299.0
Mobiliario y Equipo de Administración	.0	628.6	628.6	329.6	329.6	299.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	.0	5.2	5.2	5.2	5.2	.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Vehículos y Equipo de Transporte	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Equipo de Defensa y Seguridad	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	.0	13.4	13.4	13.4	13.4	.0
Activos Biológicos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Intangibles	.0	134.3	134.3	134.3	134.3	.0
Inversión Pública	28,000.0	.0	28,000.0	28,000.0	13,757.7	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	28,000.0	.0	28,000.0	28,000.0	13,757.7	.0
Obra Pública en Bienes Propios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Acciones y Participaciones de Capital	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Compra de Títulos y Valores	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Concesión de Préstamos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Otras Inversiones Financieras	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Convenios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Deuda Pública	.0	798.4	798.4	798.4	798.4	.0
Amortización de la Deuda Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	798.4	798.4	798.4	798.4	.0
Total del Gasto	73,386.3	2,153.8	75,540.1	72,548.1	58,251.3	2,992.0

Elaboró
C. José Luis Véliz Calderón
Jefe del Depto. Recursos Financieros

Revisó
L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó
Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	45,386.3	573.9	45,960.2	43,267.2	43,212.7	2,693.0
Gasto de Capital	28,000.0	781.5	28,781.5	28,482.5	14,240.2	299.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		798.4	798.4	798.4	798.4	0.0
Pensiones y Jubilaciones						0.0
Participaciones						0.0
Total del Gasto	73,386.3	2,153.8	75,540.1	72,548.1	58,251.3	2,992.0

Elaboró


C. José Luis Véliz Calderón
Jefe del Depto. Recursos Financieros

Revisó


L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó


Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



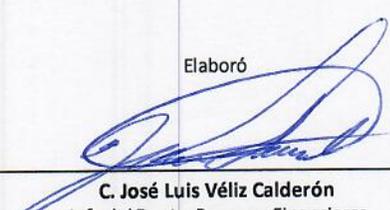
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

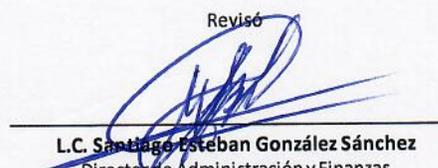
Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	73,386.3	2,153.8	75,540.1	72,548.1	58,251.3	2,992.0
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	73,386.3	2,153.8	75,540.1	72,548.1	58,251.3	2,992.0

Elaboró


C. José Luis Véliz Calderón
Jefe del Depto. Recursos Financieros

Revisó


L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó


Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



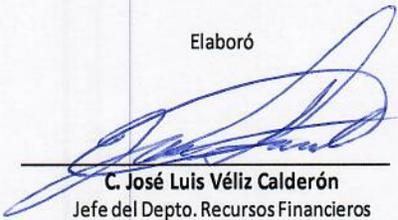
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
(210C32000000) Universidad Politécnica de Texcoco	73,386.3	2,153.8	75,540.1	72,548.1	58,251.3	2,992.0
Total del Gasto	73,386.3	2,153.8	75,540.1	72,548.1	58,251.3	2,992.0

Elaboró


C. José Luis Véliz Calderón
Jefe del Depto. Recursos Financieros

Revisó


L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó


Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

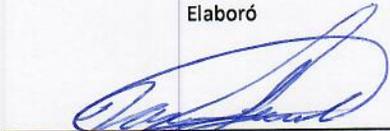


2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

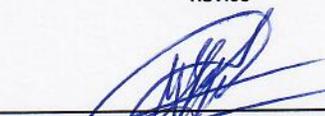
Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	73,386.3	2,153.8	75,540.1	72,548.1	58,251.3	2,992.0
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	73,386.3	2,153.8	75,540.1	72,548.1	58,251.3	2,992.0

Elaboró


C. José Luis Véliz Calderón
Jefe del Depto. Recursos Financieros

Revisó


L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó


Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	73,386.3	1,355.4	74,741.7	71,749.7	57,452.9	2,992.0
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	73,386.3	1,355.4	74,741.7	71,749.7	57,452.9	2,992.0
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	798.4	798.4	798.4	798.4	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	798.4	798.4	798.4	798.4	-
Total del Gasto	73,386.3	2,153.8	75,540.1	72,548.1	58,251.3	2,992.0

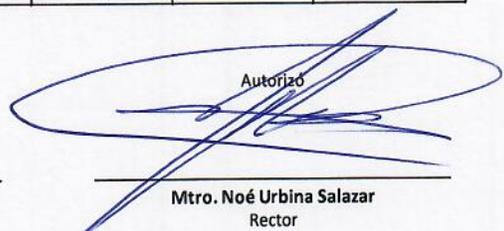
Elaboró


C. José Luis Véliz Calderón
Jefe del Depto. Recursos Financieros

Revisó


L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó


Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
Indicadores de Postura Fiscal Integrado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	73,386.3	89,306.2	89,306.2
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	73,386.3	89,306.2	89,306.2
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	73,386.3	72,548.1	72,548.1
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			0.0
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	73,386.3	72,548.1	72,548.1
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	16,758.1	16,758.1

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	16,758.1	16,758.1
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.0	0.0	0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	16,758.1	16,758.1

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0.0	0.0	0.0
B. Amortización de la deuda	0.0	0.0	0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

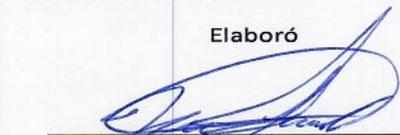
Superávit (+) Déficit (-)

16,758.1

Elaboró

Revisó

Autorizó


C. José Luis Véliz Calderón
Jefe del Depto. Recursos Financier


L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



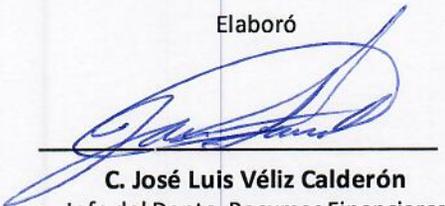
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

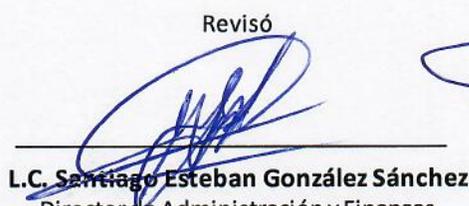
Universidad Politécnica de Texcoco
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
	N/A		-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

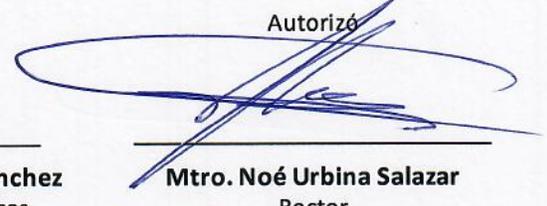
Elaboró


C. José Luis Véliz Calderón
Jefe del Depto. Recursos Financieros

Revisó


L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó


Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
	N/A	
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Elaboró

C. José Luis Véliz Calderón
Jefe del Depto. Recursos Financieros

Revisó

L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó

Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector

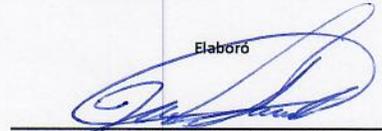


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	73,386.3	1,355.4	74,741.7	71,749.7	57,452.9	2,992.0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	73,386.3	1,355.4	74,741.7	71,749.7	57,452.9	2,992.0
Prestación de Servicios Públicos	73,386.3	1,355.4	74,741.7	71,749.7	57,452.9	2,992.0
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	-	-	-	-	-	-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	798.4	798.4	798.4	798.4	-
Total del Gasto	73,386.3	2,153.8	75,540.1	72,548.1	58,251.3	2,992.0

Elaboró

C. José Luis Véliz Calderón
Jefe del Depto. Recursos Financieros

Revisó

L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó

Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector

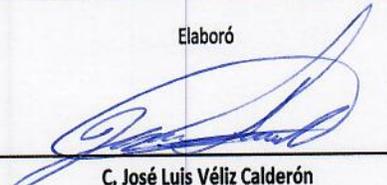


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	89,306.2
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	16,183.7
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	15,557.2
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	626.5
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	73,122.5

Elaboró


C. José Luis Véliz Calderón
Jefe del Depto. Recursos Financieros

Revisó


L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó


Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Universidad Politécnica de Texcoco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	72,548.1
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	24,731.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	105.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	23,827.3
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	798.4
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	4,059.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,508.7
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	551.1
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	51,876.3

Elaboró


C. José Luis Véliz Calderón
Jefe del Depto. Recursos Financieros

Revisó


L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Administración y Finanzas

Autorizó


Mtro. Noé Urbina Sañazar
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FORMATO 8

CARTA CONVENIO PARA CONFIRMAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATESTIGUAR

Texcoco de Mora, Estado de México a 24 de febrero de 2023

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**A LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

Por la presente estamos confirmando los acuerdos tomados con ustedes para llevar a cabo el trabajo de atestiguar sobre las aseveraciones de la administración de la **Universidad Politécnica de Texcoco**, referente a que los estados e información financiera y presupuestaria de la **Universidad Politécnica de Texcoco**, al 31 de diciembre de 2022, están presentados de acuerdo las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2022; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México. El objetivo de nuestro trabajo de atestiguar será expresar una conclusión acerca de la confianza que se puede depositar en que la aseveración cumple con los criterios establecidos para su medición, por lo que no debe considerarse que dicho trabajo ofrece una seguridad absoluta sobre la aseveración.

Trabajo a Desarrollar

Nuestro trabajo consistirá en examinar la confiabilidad de las aseveraciones realizadas por la Administración de la **Universidad Politécnica de Texcoco**, en cuanto al cumplimiento con los criterios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2022; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes), de conformidad con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

1 de 3



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Conforme a las normas para atestiguar antes mencionadas, nuestro examen incluirá los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias para evaluar las aseveraciones de la Administración de la **Universidad Politécnica de Texcoco**, lo que nos permitirá expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichas aseveraciones, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los criterios establecidos.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro trabajo de atestiguar son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

Responsabilidad de la Administración

Las aseveraciones sujetas a nuestro trabajo de atestiguar y la evidencia que la soporta son responsabilidad de la **Universidad Politécnica de Texcoco**. A este respecto, la administración también es responsable del cumplimiento con los criterios establecidos para la evaluación de las aseveraciones.

Como lo requieren las normas para atestiguar, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y otros externos, acerca de las aseveraciones o asuntos que son objeto del trabajo. Las normas para atestiguar también requieren que se nos proporcione una carta de declaraciones, en relación con las aseveraciones y los criterios establecidos para su medición, por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados de nuestras pruebas, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las declaraciones escritas constituyen la evidencia en la cual intentamos confiar para poder opinar sobre la confiabilidad de las aseveraciones. Debido a la importancia de las declaraciones de la Administración para un trabajo de atestiguar efectivo, la **Universidad Politécnica de Texcoco** acuerda deslindar la responsabilidad de la firma de Contadores Públicos, sus socios y su personal, en cuanto a daños y perjuicios que pudieran derivarse de los servicios descritos en esta carta convenio, atribuibles a cualquier manifestación errónea de la administración, contenida en la carta de declaraciones arriba mencionada.

Con la aprobación de la presente carta convenio de servicios profesionales, se nos confirma el acuerdo de la **Universidad Politécnica de Texcoco** de que proporcionemos la información requerida por cualquier autoridad, así como por los órganos de control de calidad profesional, que se encuentre relacionada con la información que se produzca como resultado de la presente contratación de servicios profesionales, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios lo integran el Lic. Santiago Esteban González Sánchez, Presidente; el C. José Luis Véliz Calderón Primer Vocal; Mtro. Héctor Manuel Gómez Martínez, Segundo Vocal; Lic. Luis Miguel Perdomo Navarrete Área Jurídica y la Lcda. Saida Abidgail Mejía Beto como Secretaria, sin responsabilidad alguna para el suscrito, la firma profesional que representa, sus socios y el personal profesional subordinado al mismo.

2 de 3



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Información necesaria para el trabajo de atestiguar

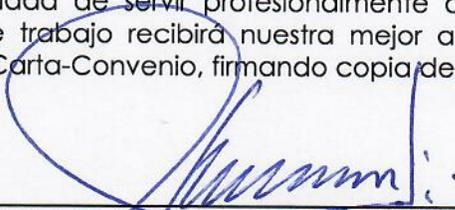
Con el propósito de que nuestro trabajo se realice sin limitaciones, la administración nos proporcionará, con base en nuestra solicitud, todos los registros de la **Universidad Politécnica de Texcoco** que sustenten la aseveración sobre la cual atestiguaremos, su información y documentación de soporte y otra información complementaria que consideremos necesario evaluar como parte de nuestro trabajo. Asimismo, se designará por parte de ustedes al personal que atenderá nuestras solicitudes de información.

Como parte de nuestras solicitudes de información, entregaremos a ustedes una relación de los papeles de trabajo que requerimos sean preparados por la administración, para efectos del trabajo de atestiguar sobre la aseveración. Acordaremos con los funcionarios responsables de la preparación de dichos papeles de trabajo, la forma, contenido y oportunidad necesarios para un eficiente desarrollo del trabajo.

Informe a presentar

Como resultado de nuestro trabajo, prepararemos el informe correspondiente con base en lo que establecen las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente a la **Universidad Politécnica de Texcoco** y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta Carta-Convenio, firmando copia de la misma y devolviéndola a uno de nuestros representantes.



C.P.C. y C.C.A.G. Jesús Alvaro de Anda y Zamora
Socio Responsable

Acepto las condiciones de esta Carta-Convenio como un acuerdo de voluntades entre e la **Universidad Politécnica de Texcoco** que represento y la firma de Contadores Públicos que practicará el trabajo antes citado. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre de la **Universidad Politécnica de Texcoco**.

Nombre del Organismo: **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

Aceptado por: Noé Urbina Salazar

Firma: 

Puesto: Rector

Fecha: 24 de febrero de 2023.

3 de 3



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CARTA DE DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
(ASEVERACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA
DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO)**

Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V.
Parque de Orizaba No. 7 Piso 12, Col. El Parque,
Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53398.

Esta Carta de Declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Presupuestales y Programáticos de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas para Atestiguar.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Presupuestales y de Gasto por Categoría Programática:

La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

1. Es responsabilidad de la administración establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados presupuestales y de Gasto por Categoría Programática al 31 de diciembre de 2022.

1 de 4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

2. Nos fue notificado el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en tiempo y forma como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. El referido presupuesto se encuentra registrado en los sistemas establecidos para su control y dichos sistemas de registro presupuestario permiten reunir información para la identificación y clasificación de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
4. Se tiene conocimiento de las políticas y procedimientos vigentes para el manejo, control y registro presupuestal.
5. Existe un control que identifica y registra todas las operaciones relacionadas con recursos recibidos y los egresos respectivos que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público y el presupuesto se ejerce conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Finanzas verificando que al cierre mensual no se registren sobregiros presupuestales.
6. Existe un procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público y permite establecer el control del mismo, así como de las transferencias internas y externas de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
7. Existen procedimientos al interior del ente auditado que aseguran que:
 - I. El catálogo de cuentas contables es congruente con el clasificador por objeto del gasto vigente.
 - II. Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original, modificado y autorizado.
 - III. La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - IV. Exista un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de información y documentación.
 - V. Cuando existen contratos o convenios en los que se comprometan recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos del artículo 297 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas.

2 de 4




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- VI. Se concilia periódicamente la información contable y la presupuestaria.
8. Se cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original conforme lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
 9. Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos no pagados y los comprometidos (devengados) correspondientes al período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados con apego a la normatividad aplicable y a las políticas de cierre del ejercicio que emite la Contaduría General Gubernamental.
 10. Los recursos presupuestarios por obtener (transferencias para gasto corriente), corresponden al Presupuesto de Egresos del ejercicio auditado.
 11. Los gastos presupuestarios comprometidos (devengados) y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente que acredite el compromiso adquirido (fallo, contrato, convenio o factura).
 12. Existe congruencia entre el presupuesto autorizado modificado del ejercicio contra el presupuesto ejercido, el ejercido por pagar y el comprometido (devengado).
 13. Los recursos que no fueron ejercidos en los plazos legales correspondientes fueron reintegrados a la Hacienda Pública Estatal, conforme al artículo 18 fracción XX del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.
 14. Todas las ampliaciones presupuestarias fueron informadas y autorizadas por la H. Junta Directiva de la Universidad.
 15. Los recursos federales (en su caso), se encuentran registrados, conforme al artículo 7 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y se ejercieron en tiempo y forma con el fin de identificar aquellos casos en los que no se realizaron las gestiones necesarias para que el presupuesto federal haya sido comprometido (devengado) con oportunidad y el mismo está soportado con los documentos que acreditan su compromiso en términos de los artículos 2, fracción XXXVI y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 y 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

3 de 4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Cuando no se ejerció la totalidad de los recursos federales al final del ejercicio y los convenios con las instancias federales o las reglas de operación, se dispuso la devolución de los remanentes en el siguiente ejercicio fiscal, conforme lo establece el artículo 10 del referido Manual.

16. Los recursos y gastos presupuestarios se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.
17. Se cumplieron de manera general las metas y se analizó la procedencia de las justificaciones de los subejercicios presupuestales a fin de acreditar el cumplimiento de los objetivos y las metas autorizadas en el programa anual y la congruencia del Gasto por Categoría Programática.
18. Hemos revelado las deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos presupuestales consistentes con las declaraciones de este organismo.
19. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante los registros efectuados en los estados presupuestales.

ATENTAMENTE


Mtro. Noé Urbina Salazar
Rector


L.C. Santiago Esteban González Sánchez
Director de Admón. y Finanzas


C. José Luis Véliz Calderón
Encargado del Depto. Recursos
Financieros

4 de 4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR